

INFORME DEL COMISARIO

Por el Ejercicio Económico del 1º. Enero al 31 de Diciembre de 2007

En mi calidad de Comisario de INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA. y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuatro del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2007 y el Estado de Ganancias y Perdidas por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador. Considero importante indicar, que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación contable, he recibido toda la colaboración del gerente de la compañía.

La compañía realiza ventas totales de harina y aceite de pescado en el 2007 por \$ 18.271.882.50 siendo las exportaciones el 87,94% y las ventas locales el 12.06%, además de otros ingresos por venta de pescado e inversiones por \$ 2.746.998,35 lo que determino deducidos los gastos, una utilidad antes de participación empleados e impuesto a la renta de \$ 770.036,22

El Balance nos demuestra los Activos por \$ 12.115.778,05 Pasivo registra obligaciones por \$ 10.008.537,92, por consiguiente existe un Patrimonio Neto de \$ 2.107.240.13

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA, al 31 de Diciembre de 2007.

Guayaquil, Marzo 29 de 2008

Ing. José Ochoa Castillo
COMISARIO

